



SECCIÓN DE PSICOTERAPIA DE GRUPO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA

CANDIDATURA Y PROGRAMA DE LA JUNTA DE LA SECCIÓN DE PSICOTERAPIA DE GRUPO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA

Octubre 2019

PRESIDENTA: Ángela de la Hoz Martínez

VICEPRESIDENTE: Florencio Moneo Martín

SECRETARIA: María Jesús de Castro Oller

VOCAL: Fernando Lacasa Saludas

Estimados compañeras y compañeros, exponemos nuestra propuesta de programa y candidatura para formar la Junta para el próximo periodo, que se inicia en octubre 2019.

En primer lugar, queremos agradecer a Rosa Gómez Esteban la confianza en esta candidatura y la eficiencia de sus gestiones y determinación en la creación de la Sección de Psicoterapia de Grupo de la AEN, su dedicación y generosidad en el trato hacia todos y en el trabajo durante todos estos años, así como a la Junta Directiva, a nuestros compañeros y socios.

Es nuestro deseo y compromiso, continuar con los proyectos iniciados y desarrollados por la primera junta de nuestra Sección, en los que hemos participado como vocales de las distintas áreas que la constituyen y mantener las señas de identidad que la han definido hasta el momento actual. Así como con la búsqueda de nuevos modos que permitan el crecimiento de las secciones territoriales y continuar ampliando la sección a todos los territorios posibles de nuestro país. De hecho, somos una candidatura que refleja la diversidad territorial actual de los miembros de la asociación: Ángela de la Hoz y María de Castro de la Comunidad de Madrid, Florencio Moneo de Euskadi-Navarra y Fernando Lacasa de Catalunya. Nos hemos propuesto apoyar el crecimiento de las Secciones Territoriales y construir entre todos, “puentes” basados en la ayuda y cooperación, en la dedicación a la tarea, y en mantener un clima y discurso grupal de respeto a la singularidad de las personas y de sus culturas específicas.

Tenemos el firme propósito de continuar trabajando en el documento sobre las líneas generales de la Formación en Psicoterapia de Grupo, presentado por Rosa Gómez Esteban (disponible en la Web). Para ello, también esperamos incorporar el pensamiento y las aportaciones de las distintas áreas temáticas de la sección, y

finalmente, diseñar un programa de Formación de Psicoterapia de Grupo de nuestra sección e implementarlo.

Queremos seguir impulsando y potenciando la colaboración con otras secciones de la AEN e instituciones, fundamentalmente las públicas. Y definir nuevos propósitos que permitan potenciar y ampliar la implementación de los principios de nuestra Sección (Documento de Constitución, disponible en la Web), con la participación y colaboración de todos nuestros socios. En relación con otras Secciones de la AEN somos una Sección “joven” y activa, que en la actualidad cuenta con 120 socios y que se propone seguir siendo activa y creciendo con el apoyo de todos.

Nos proponemos continuar y ampliar con los trabajos que sean necesarios, las líneas de actuación y estrategias de la Sección para lograr su objetivo principal de mejora de la atención a la Salud Mental. Trazamos una hoja de ruta para los próximos cuatro años en torno a tres pilares:

- ⇒ TRABAJAR POR LA SECCIÓN
- ⇒ TRABAJAR POR LA PROFESIÓN
- ⇒ TRABAJAR POR LA POBLACIÓN

Y proponemos las siguientes LÍNEAS PROGRAMÁTICAS

TRABAJAMOS POR LA SECCIÓN:

- ⇒ Con el objetivo fundante de la Sección de Psicoterapia de Grupo que hace referencia a que el grupo terapéutico sea uno de los principales instrumentos terapéuticos en los servicios públicos, pretendemos continuar desarrollando los tres objetivos fundamentales que se propuso la Sección en su fundación:
 1. Potenciar la Psicoterapia de Grupo en los programas asistenciales de la red de Salud Mental
 2. Incluir la clínica grupal, las teorías y técnicas grupales en la formación de los futuros psiquiatras y psicólogos clínicos, y en la formación de los especialistas
 3. Promover la investigación de los encuadres grupales terapéuticos en los dispositivos de salud mental, definidos en función de los pacientes y su patología.
- ⇒ Continuar realizando Jornadas con carácter bianual y eventos científico/formativos: cursos, coloquios u otras formas de participación que puedan proponerse; y la posibilidad de que se realicen en otros Grupos Territoriales, siempre previo acuerdo con los mismos. Dichos eventos autofinanciados, tendrían la finalidad de ampliar y promover los objetivos expuestos en los Grupos territoriales y Áreas de la Sección, que a su vez confieren a la Sección una mayor presencia en todo el territorio nacional.
- ⇒ Tratar de ser uno de los referentes en la formación sobre la Psicoterapia de Grupo, diseñando y elaborando un programa de formación de psicoterapia de grupo.
- ⇒ La posibilidad de desarrollar relaciones institucionales con organismos autonómicos y nacionales en el ámbito de la salud y la educación.
- ⇒ Crear un “Consejo de asesores” que podría estar integrado por figuras relevantes en el desarrollo de la Psicoterapia de Grupo, de la AEN a lo largo de su historia (expresidentes, miembros de la junta, figuras representativas, etc.) que podría actuar como órgano de consulta en cuestiones importantes para el desarrollo de la profesión y de la propia Sección.

- ⇒ Promover la creación de una Revista digital, facilitando su accesibilidad y divulgación a especialistas en Salud Mental y psicoterapeutas; valorando también modalidades facilitadoras de participación.
- ⇒ Fomentar la participación de los socios y de aquéllos que estén interesados a través de grupos de trabajo, debates y otras actividades, así como mantener activa la página web.

TRABAJAMOS POR LA PROFESIÓN:

- ⇒ Promover una práctica clínica basada en el conocimiento, proponiendo alternativas, buenas prácticas e iniciativas.
- ⇒ Ser uno de los referentes en el debate sobre el desarrollo de la Atención Pública en Salud Mental.
- ⇒ Implementar la oferta formativa de la AEN con acciones dirigidas a que el ejercicio profesional se realice con las mayores garantías formativas y de seguridad.
- ⇒ Posibilidad de participar en el asesoramiento a la AEN y a las Comisiones Nacionales de Especialidades en Psiquiatría y Psicología Clínicas sobre la relevancia de incluir, en las guías formativas, la formación en Psicoterapia de Grupo.

TRABAJAMOS POR LA POBLACIÓN:

- ⇒ Contribuir a la calidad del desarrollo y mejora del proceso de Atención Pública en Salud Mental, basado en un modelo de atención comunitario, público, multidisciplinar, participativo e independiente; desde los diferentes modelos teóricos y la aportación de las numerosas experiencias en psicoterapia de grupo que avalan sus resultados, además de la evidente relación coste/beneficio.
- ⇒ Mantener la propuesta de que los Centros de Salud Mental, como eje de la asistencia, ofrezcan en sus carteras de servicios la Psicoterapia de Grupo, con grupos terapéuticos dirigidos a todas las patologías, en la niñez y adolescencia, la edad adulta, la vejez y al final de la vida.
- ⇒ Continuar con actividades en red y de imagen pública: página web, ampliación de socios, presencia en los medios, ...
- ⇒ Tratar de fomentar formas innovadoras de satisfacer el interés de la población por la Psicoterapia de Grupo, con un mensaje claro, atractivo y positivo. Potenciando la educación para la salud y prevención en las redes sociales. Y concienciando a la población en la demanda de servicios de Psicoterapia, reforzando el mensaje de que la Psicoterapia de Grupo logra buenos y eficientes resultados.
- ⇒ Pensar en la posibilidad de establecer contactos con asociaciones de usuarios y de familiares; así como con otras asociaciones profesionales afines, potenciando la participación y actuación dirigida al desarrollo de la Psicoterapia de Grupo en la Salud Mental en nuestras Comunidades.

Candidatura a la Junta de la SECCIÓN de PSICOTERAPIA DE GRUPO de la AEN